

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS/AS Y EXLUIDOS/AS PUESTO TECNICO DE GESTION PROCESO ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN
Expediente Nº:	16/2023
Servicio:	Personal

DECRETO DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión como funcionario/a de carrera mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM n.º 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE nº 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y conceder un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santomera y la página web del Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese formulado reclamación alguna, la lista provisional pasará a definitiva. En caso de que se hubieren presentado reclamaciones, las mismas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, la cual será publicada en la forma prevista en el apartado segundo de las Bases.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Hernández Benítez	Maria	**5140***

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

1. Anexo I - Solicitud en modelo normalizado.
2. Anexo III – Declaración de méritos
3. Falta fotocopia DNI.
4. Falta justificante pago derechos de examen (no subsanable)
5. Solicitud presentada fuera de plazo
6. Memoria (no subsanable)

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	08/02/2023 10:33 08/02/2023 10:44



A01471c791008091707e73d020a00w